

 DRAFT

de la Elecciones General, 3 de noviembre de 2026

5220

- **Instrucciones:** Para votar, llene completamente el óvalo  junto a su selección. Use sólo bolígrafo negro o azul.
- Si comete un error, solicite una nueva boleta. No borre o realice otras marcas, o su voto puede no ser contado.
- Para escoger un candidato por escrito, rellene el óvalo  y escribe el nombre claramente en la línea en blanco provista para el candidato por escrito.

Senador de los Estados Unidos (Vote por uno)	Magistrado del Tribunal Supremo	Comisionado de la Ciudad Escaño 3 (Vote por uno)
☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 ☐ Candidate 3 REPDEMNP	¿Deberá retenerse en su cargo al Magistrado Carlos G. Muñiz del Tribunal Supremo? ☐ Si ☐ No	☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2
Representante ante el Congreso Distrito 2 (Vote por uno)	Tribunal de Apelaciones del Distrito	Comisionado de la Ciudad Escaño 5 (Vote por uno)
☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 REPDEM	¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Joseph Lewis Jr del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No	☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2
Gobernador y Vicegobernador (Vote por uno)		Comunitario Piney-Z Distrito de Desarrollo Escaño 3 (Vote por Uno)
☐ Candidate 1 Not yet designated ☐ Candidate 2 Not yet designated ☐ Candidate 3 Not yet designated ☐ Candidate 4 Not yet designated ☐ Candidate 5 Not yet designated ☐ Candidate 6 Not yet designated ☐ Candidate 7 Not yet designated ☐ Candidate 8 Not yet designated ☐ Candidate 9 Not yet designated ☐ Por Escrito _____ REPDEM LPFNPA NPANP <td> ¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Rachel Nordby del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No ¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Tim Osterhaus del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No ¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Clay Roberts del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No ¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Raymond Treadwell del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No </td> <td> ☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 N.º 1 Enmienda Constitucional Artículo III, Sección 19 Fondo de Estabilización Presupuestaria Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para aumentar la cantidad de fondos que pueden mantenerse en el fondo de estabilización presupuestaria del 10% al 25% de las recaudaciones de ingresos generales, exigir que la legislatura transfiera el menor valor entre \$750 millones o la cantidad necesaria para alcanzar el 25% de las recaudaciones de ingresos generales cada año, a menos que se cumplan ciertas condiciones, y permitir que la legislatura retire fondos para necesidades críticas del estado. ☐ Sí ☐ No </td>	¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Rachel Nordby del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No ¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Tim Osterhaus del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No ¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Clay Roberts del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No ¿Deberá retenerse en su cargo al Juez Raymond Treadwell del Tribunal de Apelaciones del 1er Distrito? ☐ Si ☐ No	☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 N.º 1 Enmienda Constitucional Artículo III, Sección 19 Fondo de Estabilización Presupuestaria Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para aumentar la cantidad de fondos que pueden mantenerse en el fondo de estabilización presupuestaria del 10% al 25% de las recaudaciones de ingresos generales, exigir que la legislatura transfiera el menor valor entre \$750 millones o la cantidad necesaria para alcanzar el 25% de las recaudaciones de ingresos generales cada año, a menos que se cumplan ciertas condiciones, y permitir que la legislatura retire fondos para necesidades críticas del estado. ☐ Sí ☐ No
Fiscal General (Vote por uno)	Junta de Comisionados del Condado En General, Grupo 2 (Vote por uno)	
☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 REPDEM	☐ Candidate 1 ☐ Por Escrito _____	
Director Ejecutivo de Finanzas (Vote por uno)	Junta de Comisionados del Condado Distrito 5 (Vote por uno)	
☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 REPDEM	☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2	
Comisionado de Agricultura (Vote por uno)		
☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 ☐ Por Escrito _____ REPDEM	Alcalde (Vote por uno) ☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2	
Representante Estatal Distrito 9 (Vote por uno)		
☐ Candidate 1 ☐ Candidate 2 REPDEM		

LAS ENMIENDAS CONTINÚAN AL REVERSO

5220

VOTE A AMBOS LADOS DE LA BOLETA



Protejamos Nuestros Hogares de Impuestos Excesivos Sobre la Propiedad

Exime las propiedades de vivienda principal de impuestos. Exime los primeros \$250,000 del valor de una vivienda principal de impuestos para todos los gravámenes excepto los del distrito escolar y requiere, mediante ley general, un cronograma para la eliminación total.

Protege a las pequeñas empresas. Limita las futuras tasaciones de impuestos sobre la propiedad para negocios.

Si se aprueba, la enmienda entraría en vigor el 1 de enero de 2027.

- ☐ Sí
- ☐ No

Las ordenanzas del condado prevalecerán sobre las ordenanzas municipales según lo propuesto por la junta de comisionados del condado

¿Debe enmendarse la Carta del Condado de Leon para disponer que las ordenanzas del Condado adoptadas después del 1 de enero de 2027 prevalezcan sobre las ordenanzas municipales que entren en conflicto con ellas, en la medida en que lo permita la ley, de modo que el Condado pueda establecer reglamentos y normas sobre asuntos que afecten a los residentes tanto de las áreas incorporadas como de las no incorporadas?

- ☐ Sí, para aprobar
- ☐ No, para rechazar

¿Debe enmendarse la Carta de Autonomía del Condado de Leon para disponer que se establezcan, mediante ordenanza del Condado, normas uniformes en todo el Condado para la denominación y el cambio de nombre de calles, así como para la numeración de propiedades, las cuales prevalecerán en caso de conflicto con las ordenanzas municipales, según lo permita la ley, a fin de apoyar las necesidades de respuesta a emergencias en todo el Condado?

- ☐ Sí, para aprobar
- ☐ No, para rechazar

¿Debe enmendarse el Preámbulo de la Carta de Autonomía del Condado de Leon para reflejar la dignidad inherente de todos los residentes mediante la afirmación de una dignidad compartida que es inherente y merece consideración en los asuntos públicos, preservando al mismo tiempo el marco vigente de la Carta para el autogobierno local y el empoderamiento de la ciudadanía?

- ☐ Sí, para aprobar
- ☐ No, para rechazar

¿Debe enmendarse la Carta del Condado de Leon para eliminar referencias legales obsoletas relacionadas con el establecimiento de una Carta, especificar los requisitos de audiencias públicas y notificación para considerar enmiendas a la Carta, y exigir que el Comité Ciudadano de Revisión de la Carta presente sus recomendaciones 150 días antes de la elección general, a fin de brindar tiempo adicional a la Junta y a los residentes del Condado de Leon para considerar las enmiendas propuestas a la Carta?

- ☐ Sí, para aprobar
- ☐ No, para rechazar

¿Debe enmendarse la Carta de Autonomía del Condado de Leon, Florida, para prever un proceso periódico de evaluación del impacto comunitario, informes públicos y la revisión y consideración por parte de la Junta de Comisionados del Condado respecto a las condiciones adversas de la comunidad relacionadas con las leyes, políticas y prácticas históricas del condado?

- ☐ Sí, para aprobar
- ☐ No, para rechazar

Referéndum Del Distrito Escolar Sobre El Recargo Sobre Las Ventas Para Financiar La Seguridad Escolar, La Tecnología, El Transporte Y Las Mejoras En Las Instalaciones

Para proporcionar recursos que mejoren la seguridad y mantener una educación de alta calidad mediante la expansión, construcción y mejora de las instalaciones escolares, la tecnología y el transporte, con los ingresos recaudados compartidos con las escuelas charter elegibles según su parte proporcional en la matrícula total del distrito escolar, ¿deberá el distrito escolar del condado de Leon seguir imponiendo un recargo sobre las ventas de medio céntimo durante quince años para financiar dichas actividades para estas escuelas, con revisión por un comité asesor ciudadano designado por la Junta Escolar?

- ☐ Sí = A favor del impuesto de $\frac{1}{2}\%$ (0,5%)
- ☐ No = En contra del impuesto de $\frac{1}{2}\%$ (0,5%)

Con el fin de aumentar la compensación de los docentes y del personal escolar, reforzar las operaciones de seguridad escolar y financiar programas educativos esenciales, incluidos la educación artística y los programas deportivos, ¿debe la Junta Escolar del Condado de Leon autorizar un gravamen operacional anual ad valorem de un milésimo, desde el 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2031, cuyos ingresos recaudados se compartirán con las escuelas públicas charter elegibles conforme a la legislación de Florida y cuyos gastos serán revisados por un comité asesor ciudadano?

- ☐ Sí = A favor del gravamen de 1 milésimo
- ☐ No = En contra del gravamen de 1 milésimo

Referéndum consultivo para el desarrollo un plan de consolidación ciudad-condado conforme a la estructura y el liderazgo gubernamentales del condado de León

¿Deberá el condado de León impulsar el desarrollo de un plan para consolidar los gobiernos del condado de León y de la ciudad de Tallahassee en un único gobierno consolidado, conforme a la estructura y el liderazgo gubernamentales del condado de León, por medio del proceso constitucional que exige una ley especial de la Legislatura de Florida y la aprobación de los electores? El presente referéndum no vinculante solo mide la opinión de los electores y no constituye un gobierno consolidado.

- ☐ Sí = A favor de la propuesta consultiva
- ☐ No = En contra de la propuesta consultiva